



**AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIOS
DOÑA PRISCILA NOEMI ARIAS BETANCOURT**

DECRETO (E) N° 3453

CHILLAN VIEJO, 30 de Junio de 2014

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre " Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal ", Ley N° 18695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican ", Ley 19.543 del 24.12.97. " Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio 667 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.01, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio (E) N° 1153 del 28.02.2014 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que la Encargada de Inventario y Bodega del Departamento Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Doña **PRISCILA NOEMI ARIAS BETANCOURT**, Cedula de Identidad N° 15.875.514-9, asista a la Empresa SMC para solicitar capacitación de Inventario y Bodega en la Ciudad Concepción, el día martes 01 de julio del 2014 sin pernoctar.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, Doña **PRISCILA NOEMI ARIAS BETANCOURT**, Cedula de Identidad N° 15.875.514-9, asista a la Empresa SMC para solicitar capacitación de Inventario y Bodega en la Ciudad Concepción, el día martes 01 de julio del 2014 sin pernoctar.

2.-PÁGUESE, viático, pasajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña Priscila Noemi Arias Betancourt, el día martes 01 de julio del 2014 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Item 03 y 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MVY / HHH / RMR / edi

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM.



MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)